

Espigolfest 2023  
FESTIVAL DE CINEMA D' HERBERS



# CONCURS DE CURTS

Premi Recuperació:

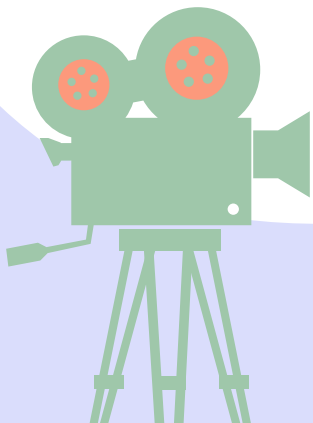
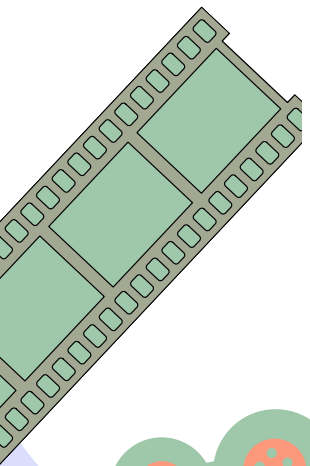
150€ millor curt sobre biodiversitat  
y repoblació dirigit a l'alumnat  
universitari  
màxim 5 minuts

termini: 15  
juny

inscripció:

[espigolfest@associacioambit.org](mailto:espigolfest@associacioambit.org)

[www.hotelmesonlalonga.com](http://www.hotelmesonlalonga.com)



Bases  
Bases Espigol Fest 2023

#### PARTICIPANTES

El presente llamamiento está destinado a alumnado universitario o de formación en audiovisuales.

Cada autor/a podrá presentar el número de cortometrajes que desee. Todas aquellas obras que no sean en lengua castellana deberán ir subtituladas en inglés y en español. El tema será sobre repoblación, entorno rural, biodiversidad y diversidad en el entorno rural.

La duración no podrá exceder los 5 minutos de duración, incluyendo los créditos.  
No se aceptan películas publicitarias o industriales.

Los propietarios/as de los derechos de las películas deben asegurarse que disponen de todos los derechos de propiedad intelectual, de imagen y, en general, todos los derechos derivados, para que el Festival no pueda verse afectado cuando las películas se difundan. Cualquier reclamación de un tercero en relación con las películas implica la exclusión de la película de la competición.

#### INSCRIPCIÓN ONLINE

La inscripción se realizará exclusivamente online a través de la plataforma Festhome o en [espigolfest@associacioambit.org](mailto:espigolfest@associacioambit.org)

La fecha límite de inscripción será el 15 de junio de 2023.

Una vez sometida la obra, el contenido es privado y solo accesible por el festival y sus colaboradores/as. Una vez seleccionada es necesario rellenar los datos de contacto correctamente, así como también incluir el póster de la película y sus correspondientes fotogramas para fines promocionales.

El Festival no aplica una regla de estreno o de premiere, pero se prestará especial atención a las películas que aún no se hayan proyectado públicamente. Al inscribirse, indique los festivales y premios anteriores.

#### PREMIOS

150 euros

El festival se reserva el derecho de que alguno de los premios pueda quedar desierto.

#### SELECCIÓN Y JURADO

Los films seleccionados serán comunicados vía email, y de forma individual, a cada uno de los/las seleccionados/as. La programación definitiva del festival será enviada a todos/as los/as participantes.

La programación del festival oficial se dará a conocer con anterioridad a la celebración de este a finales de junio de 2023.

Una vez notificada la participación, se deberá enviar una copia de proyección antes del 10 julio de 2023.

La composición del jurado se publicará en la web e instagram del festival, y serán reconocidos personajes del audiovisual y la cultura.

La decisión del jurado será inapelable.

Una selección de obras ganadoras podrá ser proyectada, de nuevo, en la inauguración del festival del año siguiente.

#### FECHAS FESTIVAL 2023

- Inscripción: Del 3 de abril de 2023 al 15 de junio de 2023.
- Celebración del festival: jueves 20 de julio al domingo 23 de julio de 2023
- Entrega de premios: domingo 23 de julio.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Festival implica la aceptación sin reservas de los términos del presente reglamento. El Festival se reserva el derecho de anular la inscripción y adoptar cualquier otra medida oportuna en caso de incumplimiento de los términos del reglamento o de una actitud contraria al buen funcionamiento del festival.

Los/as productores/as y directores/as autorizan de forma gratuita, a representar y reproducir y difundir en canales españoles terrestres, digitales, por cable, por satélite y por ADSL, en Internet, así como electrónicos y/o digitales, extractos y/o imágenes de las películas seleccionadas en el festival. Estos extractos no podrán superar el 10% de la duración total de la película y, en cualquier caso, se limitarán a 3 minutos y sólo se utilizará en el contexto de la información o reportajes dedicados al Festival, emisiones en televisión o en la web, entrevistas y/o anuncios promocionales o publicitarios del actual Festival por un período de un año, a partir de la fecha del registro de la película, prorrogable por acuerdo tácito a menos que por carta certificada con acuse de recibo, con un preaviso de dos meses de antelación a la fecha de vencimiento anual.

El responsable de la inscripción garantiza que posee o ha adquirido todos los derechos y permisos necesarios para la participación de la película en el Festival así como para los usos concedidos en virtud de las presentes normas y, en particular, sin que esta lista sea exhaustiva, que tenga los derechos relativos a las imágenes, la música, los lugares de rodaje, los guiones, los derechos de los distintos autores, directores, intérpretes, pero también el derecho a utilizar, citar y reproducir las fotografías, los nombres y apellidos y los seudónimos de los distintos participantes.

En este sentido, usted exonera al festival contra cualquier queja, reclamación, desalojo de cualquier tipo y cualquier acción de terceros por cualquier motivo. El responsable de la inscripción será responsable de los daños e intereses, así como de todos los costes, en particular los relativos a cualquier litigio (incluido el pre contencioso), judicial administrativo o penal (incluidos, entre otros, los gastos y honorarios de honorarios, desembolsos, honorarios de expertos, etc.) y los relativos a cualquier medida de ejecución.

En su caso, se recuerda que la falta de posesión de todos los derechos y autorizaciones necesarias para la participación de la película en el Festival y los usos concedidos como se menciona en el presente artículo, le someterá a las sanciones penales y civiles previstas por la ley. Además, el incumplimiento de esta cláusula puede suponer su exclusión de la competición.